



Resolución de Decanato **794 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.038/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante María Verónica Iglesias, carrera IRNyMA - plan 2006

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
05/06/2025

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante María Verónica Iglesias - LU N° 409.120 - DNI: 33.862.221, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 41, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el Art. 11° del reglamento de tesina de 12 (doce) meses desde la fecha de aprobación.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante María Verónica Iglesias - LU N° 409.120 - DNI: 33.862.221, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Sistema radicular de las especies *Adesmia horrida* (Añagua), *Aloysia deserticola* (Rica rica), *Parastrephia lucida* (Tola) y su potencial relación con la Minería de Litio en el Salar Centenario Ratones".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al M.Sc. Héctor Alejandro Regidor y como Codirector al Ing. Marcelo Alejandro Gutiérrez.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante María Verónica Iglesias - LU N° 409.120 - DNI: 33.862.221, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **794 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.038/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante María Verónica Iglesias, carrera IRNyMA - plan 2006

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
05/06/2025

TITULARES: DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA

DRA. MARIELA FABBRONI

DRA. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

SUPLENTES: MAG. SILVINA EUGENIA BARROS

GEOL. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ

ING. CRISTIAN PATRICIO SALINAS TALAMILLA

**ARTÍCULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES